SUPERFICIE TOTAL (m²)

DESTINO DE LA EDIFICACIÓN

## CERTIFICADO DE REGULARIZACION DE EDIFICACIONES EXISTENTES DAÑADAS A CONSECUENCIA DE UNA CATASTROFE

(Permiso y Recepción Definitiva)

Nota: Tener presente plazos establecidos en art. 5.1.4. inciso 2º de OGUC, para poder acogerse a procedimientos simplificados (6 años desde la fecha del decreto que la declara)

**DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE :** 

16	REGIÓN :  COQUIMBO						NUMERO DE PERMISO	
							143	
							FECHA	
							12-09-2016	
							ROL S.I.I	
		✓	URBANO		RURAL		63-7	
VIS	STOS:	dal Ar	t 24 do la Lay Oméa	: O				
B) C) D) E) F)	Las atribuciones emanadas Las disposiciones de la Ley La solicitud de permiso de Los antecedentes que com El Decreto Supremo N°! El giro de ingreso municipal	Gene Regula prende	ral de Urbanismo y 0 arización correspond n el expediente N° 27 1 b-U9-1 b	Construcci iente al f 3 DEL 18-08	ciones, en especial e prmulario 8.13. S.P 3-2016	el Art. 116 bis l	.4. N°7.	
RE	SUELVO:			, a				
2	Otorgar Certificado de Regularización (Permiso y Recepción Definitiva) de la edificación ubicada en calle / avenida camino							
3	Otros.( Especificar )							
Nota debe	:Se hace presente que si se tratare erá ser reducido a Escritura Pública.	de la reg	ularización de una vivieno	a que se a	coje al D.F.L. N° 2, el pre	esente Certificado	de Regularización	
4	INDIVIDUALIZACIÓN DEL	PROPI	ETARIO					
	AND THE RESIDENCE OF THE PARTY		RAZÓN SOCIAL DEL PR	OPIETARIO			R.U.T.	
2002000			DUARDO ARAYA JORQL					
	REPRESENTAN	ITE LEG	AL DEL PROPIETARIO (	cuando co	rresponda)		R.U.T.	
5	INDIVIDUALIZACIÓN DE L	OS PR	OFESIONAL FS					
			CIAL DE LA EMPRESA (	cuando co	rresponda)	MIN THE STATE OF T	R.U.T.	
		NO	MBRE DEL ARQUITECT			Parks waller 12 sales		
202756			ARLA GALLEGOS TISKA				R.U.T.	
	NOMB		CALCULISTA (cuando o	orrespond	a)		R.U.T.	
						V 71458		
6 (	CARACTERÍSTICAS PRINCI	IPALES	DE LA RECEPCIÓ	N				

SUPERFICIE TERRENO (m²)

243,0

N° DE PISOS

41,7

COMERCIAL

OTRAS (especificar)

El presente permiso Nº 143 de fecha 12-09-2016, se acoge al Decreto Supremo 1227 de fecha 16-09-2015 sobre Zona de Catastrofe.-

DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES